MEMORANDO
20266700074221

Bogotá D.C., 2026-04-20 11:18

Doctor
ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

ASUNTO: Instrucción Fiduciaria - Solicitud de Modificación No. 03 de la Invitación Abierta Privada No. **IAP-001-2026**

Estimado Dr. Roberto Carlos,

De manera atenta y obrando en mi calidad de delegada para enviar la instrucción fiduciaria, me permito solicitar se modifiquen los Términos de Referencia del proceso de Invitación Abierta Privada **IAP-001-2026**, la cual tiene por objeto ***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES INTEGRALES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LAS CUALES INCLUYAN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y URBANISMO TÁCTICO, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS CONFORME A LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL PNSV 2022 - 2031".***

Esta solicitud obedece al análisis, consolidación y respuesta de las observaciones presentadas por los interesados a los Términos de Referencia publicados el día 20 de abril de 2026.

Las modificaciones propuestas son el resultado directo de las respuestas emitidas y el análisis detallado realizado por el Comité Técnico Estructurador del proceso No. IAP-001-2026, buscando garantizar la claridad de las reglas, la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de los principios de la contratación estatal. Por lo cual, se solicita modificar los Términos de Referencia del proceso, conforme a lo señalado en la Solicitud expedición de Documento Modificatorio a los términos de referencia No. 03 de la Invitación Abierta Privada No. IAP-001-2026 de fecha del 17 de abril de 2026 - Memorando 20263000017953.

Las demás estipulaciones señaladas en los términos de referencia que no hayan sido objeto de solicitud de modificación se mantienen vigentes.

Lo anterior, con el fin de que se dé el trámite correspondiente.

Cordialmente,

MARIANTONIA TABARES PULGARIN
Directora General
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Anexo: Memorando de Solicitud del Área y Respuesta a las Observaciones

Elaboró: Juan Felipe Vera Tarazona – Abogado Contratista Gestión Contractual
Revisó: Magali del Socorro Rosero Ortiz - Asesor Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General, con funciones de Coordinación del Grupo de Gestión Contractual